

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

#### PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

#### ANUNCIO

Rectificación del anteriormente publicado pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas mediante las cuales por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, se otorga la concesión de espacios en instalaciones deportivas municipales destinados a la colocación de publicidad.

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

b) Dependencia que tramita el expediente: Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Administrativa.

2) Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, 4.

3) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13004.

4) Teléfono: 926 21 10 44 ó 926 22 13 50.

5) Telefax: 926 27 43 00.

6) Correo electrónico: [patronato@patronato.ayto-ciudadreal.es](mailto:patronato@patronato.ayto-ciudadreal.es)

7) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.pmdciudadreal.es](http://www.pmdciudadreal.es)

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Antes de las catorce horas del décimo sexto día natural, contados desde el día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera festivo o sábado se entenderá que queda prorrogado e incluido el siguiente día hábil siempre que no fuese festivo ni sábado.

d) Número de expediente: Colocación de Publicidad 2016.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo: Naturaleza administrativa especial.

b) Descripción: Es objeto del presente contrato la concesión de espacios en instalaciones deportivas municipales destinados a la colocación de publicidad, tratándose de un contrato administrativo especial.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 4.

2) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13004.

e) Plazo de ejecución: El plazo de duración de la concesión será de dos años, a partir de la fecha en que se le notifique a los adjudicatarios el acuerdo de adjudicación definitiva. Así mismo el contrato podrá prorrogarse anualmente, mediante acto expreso del órgano de contratación, siempre que la duración total del mismo, incluidas las prórrogas, no exceda de cuatro años. (Artículo 23.2 TRLCSP).

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria, en garantía de los principios de publicidad y concurrencia.

b) Procedimiento: Abierto.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

c) Criterios de adjudicación, en su caso: Punto décimo octavo del pliego de condiciones administrativas y técnicas.

4.- Valor estimado del contrato: 10.000,00 euros anuales.

5.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto tipo de licitación será de 10.000,00 euros (diez mil euros) que se incrementará anualmente con el IPC correspondiente a los sucesivos años en que esté vigente el contrato, y por carácter acumulativo (hasta el 85% del precio del contrato, artículo 87 TRLCSP). El canon se satisfará por semestres anticipados.

6.- Garantías exigidas: Definitiva 5% del importe de adjudicación (arts.95 de la TRLCSP).

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) clasificación: No.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del décimo sexto día natural contado desde la fecha de publicación del extracto de anuncio de contratación en el Boletín Oficial de la Provincia, quedando el pliego desarrollado en su totalidad en el perfil del contratante de la página web del PMD. En el caso de que el último día de presentación de proposiciones fuese festivo o sábado se entenderá prorrogado e incluido el siguiente día hábil siempre que no sea festivo ni sábado.

b) Modalidad de presentación:

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro de entrada y salida de documentos del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 9:00 a 14:00 horas.

2) Domicilio: Calle Juan Ramón Jiménez, número 4.

3) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13004.

9.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Calle Juan Ramón Jiménez, número 4.

b) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13004.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, salvo que fuera sábado en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

10.- Gastos de publicidad: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y en general toda clase de gastos que origine el contrato.

Ciudad Real, a 28 de noviembre de 2016.- La Vicepresidenta del PMD, Nohemí Gómez-Pimpollo Morales.

**Anuncio número 4382**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>